Electro Caquetá S.A. E.S.P

Nit. 891.190.127-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

GD-140.07

COMUNICADO GD 964 DE 2026
SUSPENSIÓN PROGRAMADA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P. se permite informar a la ciudadanía en general y en especial a los usuarios del servicio de energía eléctrica de **BARRIO PUEBLO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL FRAGUA**, que se van a realizar labores en marco del plan de inversión "**Prestar los servicios para el control y la reducción de pérdidas de energía eléctrica en el área de cobertura de Electrificadora S.A. ESP**", por tanto, se suspenderá el servicio conforme a los siguientes parámetros oficiales:

Fecha:	**VIERNES, TRECE (13) de NOVIEMBRE de 2026**
Horario de suspensión:	**Desde las 03:00 PM hasta las 05:00 PM**
Activo intervenido:	**NODO 15254**

Ofrecemos disculpas por los inconvenientes ocasionados e informamos que estamos trabajando continuamente con todo el personal técnico para mejorar el servicio.

NO SE AUTORIZAN TRABAJOS A PERSONAL AJENO A LA EMPRESA ANTE LA POSIBILIDAD DE RESTABLECER EL SERVICIO ANTES DE LO PROGRAMADO.

AVISO DE SEGURIDAD Y VERIFICACIÓN INSTITUCIONAL:
Para verificar la autenticidad y vigencia de este comunicado, consulte exclusivamente los canales institucionales de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P.: portal web oficial www.electrocaqueta.com.co y redes sociales oficiales. Reporte de fallas y emergencias: Línea telefónica o WhatsApp: 300 912 2226.

ING. JAIME ZAPATA FRANCO
Gerente de Distribución

Proyectó: Daniel Enciso – Ingeniero contratista GGGE
Revisó y Aprobó: Oscar Julian Arciniegas Zapata – Ingeniero G.D.

ELECTROCAQUETA SA ESP - Rad: 2026-2-29311 2026-11-10 09:53:35
Asunto: INFORMACION
Anexos: NO
Radicado por: Angie Yulieth Galindo Puentes